

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007, Málaga.

Expediente: MA-02628/2014 Matrícula: 55-98DXC- Titular: ESPEJO ESPEJO JUAN Domicilio: CTR. MONTILLA-LLANOS DEL ESPINAR, KM.4 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2014 Vía: A384 Punto Kilométrico: 106 Hora: 01:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA OLVERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 7:28 HORAS, ENTRE LAS 01:47 HORAS DE FECHA 24/09/14 Y LAS 13:04 HORAS DE FECHA 24/09/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: MA-00141/2015 Matrícula: 28-41CLZ- Titular: FCO CRISTOBAL ARAGON CARO Domicilio: CALLE ROMERAL 28 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2015 Vía: A404 Punto Kilométrico: 24 Hora: 18:14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURIN DE LA TORRE HASTA ALHAURIN DE LA TORRE DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE.TTA 20.000 KGS, SEGÚN DOCUMENTO CONTROL MERCANCIA 238/03 , FOMENTO , UTILIZA AUTORIZACIÓN. A NOMBRE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION MELCHOR E HIJOS SL. B.92245489 CON NUMERO 11423290-4 CADUCADAEL 2012. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-03033/2014 Matrícula: 92-31CDS- Titular: FRANCISCO FERNANDEZ MAYA Domicilio: INMACULADA CONCEPCION 80 Co Postal: 29630 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 3 de Diciembre de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12,85%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: MA-02801/2014 Matrícula: 12-33BVK- Titular: AUTOCARES FEMAR, S.L. Domicilio: ALAMEDA DE COLON 2 Co Postal: 29001 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 5 de Noviembre de 2014 Vía: COLEGIO EUROPA Punto Kilométrico: 0 Hora: 07:50 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE PARA LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE REGULAR DE ESCOLARES. AUTORIZACION DE TRANSPORTE NO VISADA DESDE 2007. TRANSPORTA 17 ESCOLARES. COLEGIO EUROPA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-02831/2014 Matrícula: 12-33BVK- Titular: AUTOCARES FEMAR, S.L. Domicilio: ALAMEDA DE COLON 2 Co Postal: 29001 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 5 de Noviembre de 2014 Vía: COLEGIO EUROPA Punto Kilométrico: 0 Hora: 07:50 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO UN TRANSPORTE ESCOLAR CON UN CONDUCTOR QUE CARECE DEL CAP EN VIGOR. TRANSPORTA 17 ESCOLARES. COLEGIO EUROPA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: MA-02840/2014 Matrícula: 38-42GHX- Titular: LOGISTICA AL CUADRADO SLNE Domicilio: C/ CIUDAD DE ANDUJAR 2-3ºB Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2014 Vía: A374 Punto Kilométrico: 46,2 Hora: 16:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-02856/2014 Matrícula: 78-65DZK- Titular: PALSUR 2010,SL Domicilio: PLAZA DE LA SOLIDARIDAD, Nº 17 5 Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 16:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. RELACION LABORAL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-02963/2014 Matrícula: 41-81GGD- Titular: PEDREGALEJOS CALL COMUNICACIONE SL Domicilio: AVDA JUAN SEBASTIAN EL CANO 36 Co Postal: 29017 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 5 de Noviembre de 2014 Vía: A397 Punto Kilométrico: 46,1 Hora: 10:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA PAQUETERIA, SEUR.-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-03029/2014 Matrícula: 55-75FDG- Titular: MELESUR SA Domicilio: LIMITACION 4 PI LA HUERTECILLA Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 3 de Diciembre de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 07:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA TORREMOLINOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14,28% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL, TRANSPORTA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: MA-00333/2015 Matrícula: 69-41GBC- Titular: CONSTRUC Y EXCAVAC JEMARSA, SL Domicilio: PINTOR MURILLO, 11 Co Postal: 29600 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2015 Vía: A397 Punto Kilométrico: 47 Hora: 08:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN PEDRO DE ALCANTARA HASTA SAN PEDRO DE ALCANTARA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 31300 KGS. MMA: 26000 KGS. EXCESO: 5300 KGS. 20,38% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL Y DEL DOCUMENTO DE CARGA. TRANSPORTA TIERRA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: MA-02675/2014 Matrícula: 01-49GHZ- Titular: JOSE ANTONIO LEIVA ILLESCAS Domicilio: ANCLA 25 Co Postal: 29720 Municipio: CALA DEL MORAL (LA) Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2014 Vía: A397 Punto Kilométrico: 47 Hora: 09:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5,71% .SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 100,00

Expediente: MA-02717/2014 Matrícula: 88-41HKS- Titular: FERNANDO VELASCO RAMOS Domicilio: CRTA DE LAS ANGUSTIAS 25-2°C Co Postal: 29740 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: ,2 Hora: 17:30 Hechos: NO LLEVAR A BORDO DEL VEHÍCULO ARRENDADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO, O LLEVARLO SIN CUMPLIMENTAR. Normas Infringidas: 142.9, 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: MA-02668/2014 Matrícula: 38-74CNK- Titular: OTHER TRUCK SL Domicilio: FUENTEPODRIDA 19 Co Postal: 46011 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2014 Vía: A45 Punto Kilométrico: 134 Hora: 09:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA RODA DE ANDALUCIA (LA) UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALOGICO QUE CARECE DE LOS PRECINTOS O PLACAS PRECEPTIVOS O DE ALGUNO DE LOS DATOS OBLIGATORIOS. CARECE DEL PRECINTO DEL SENSOR DE MOVIMIENTO, SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DEL MISMO Y DE LAS PLACAS DEL LIMITADOR Y DEL TACOGRAFO. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-02885/2014 Matrícula: 86-68HKL- Titular: PELEGAY GARCIA GABRIEL Domicilio: EL TAMBOR DE HOJALATA 45 BJ G Co Postal: 50019 Municipio: ZARAGOZA Provincia: Zaragoza Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2014 Vía: A7282 Punto Kilométrico: 8,5 Hora: 13:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZARAGOZA HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 07:22 HORAS DE FECHA 06/11/14 Y LAS 07:22 HORAS DE FECHA 07/11/14 DESCANSO REALIZADO 10:18 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:40 HORAS DE FECHA 06/11/14 Y LAS 05:58 HORAS DE FECHA 07/11/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO.. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: MA-02713/2014 Matrícula: 16-74BYG- Titular: BOUARFA BELLAHZEN Domicilio: C/ MARTINEZ OVIOL 66-3°B Co Postal: 28021 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 3 de Octubre de 2014 Vía: ESTACION DE AUTOBUSES Punto Kilométrico: Hora: 19:00 Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS ,CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Pliego de descargo: No Sanción: 1.380,01

Expediente: MA-02865/2014 Matrícula: 38-42DPV- Titular: KHALID MAHSOUNE Domicilio: CALLE ALOZAINA 17 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2014 Vía: PASEO DE LOS TILOS 41 Punto Kilométrico: Hora: 00:00 Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TITULOS HABILITANTE Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Pliego de descargo: No Sanción: 1.380,01

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 22 de junio de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»